02/07/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El Tribunal Supremo acepta la abstención del magistrado ponente del recurso de Joaquim Torra

- ***En el marco de esta pieza de abstención, el Pleno de la Sala Segunda ha dictado otro auto en el que acuerda inadmitir a trámite la recusación planteada por Torra contra once magistrados de esta Sala, a quienes correspondía resolver la petición de abstención***

El Pleno de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ha dictado un auto en el que tiene por **aceptada la abstención presentada por el magistrado Miguel Colmenero como ponente del recurso de casación interpuesto por el presidente de la Generalitat, Joaquim Torra**, contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que le condenó por un delito de desobediencia cometido por autoridad o funcionario público a un año y medio de inhabilitación especial para el ejercicio de cargos públicos electos, ya sean de ámbito local, autonómico, estatal o europeo, y al pago de una multa de 30.000 euros. El magistrado ponente solicitó apartarse del caso al haber sido designado miembro de la Junta Electoral Central.

En el marco de esta piez

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF